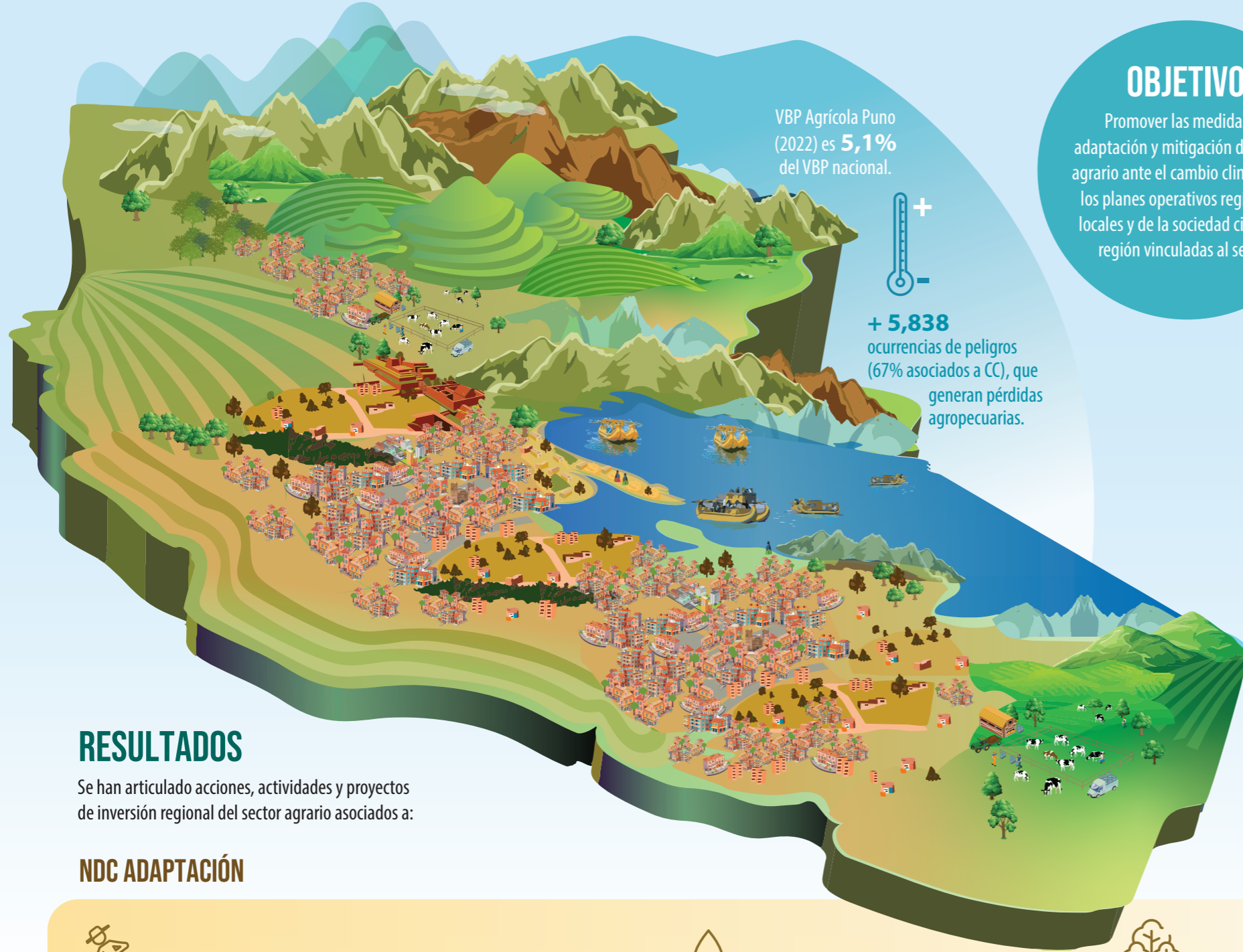


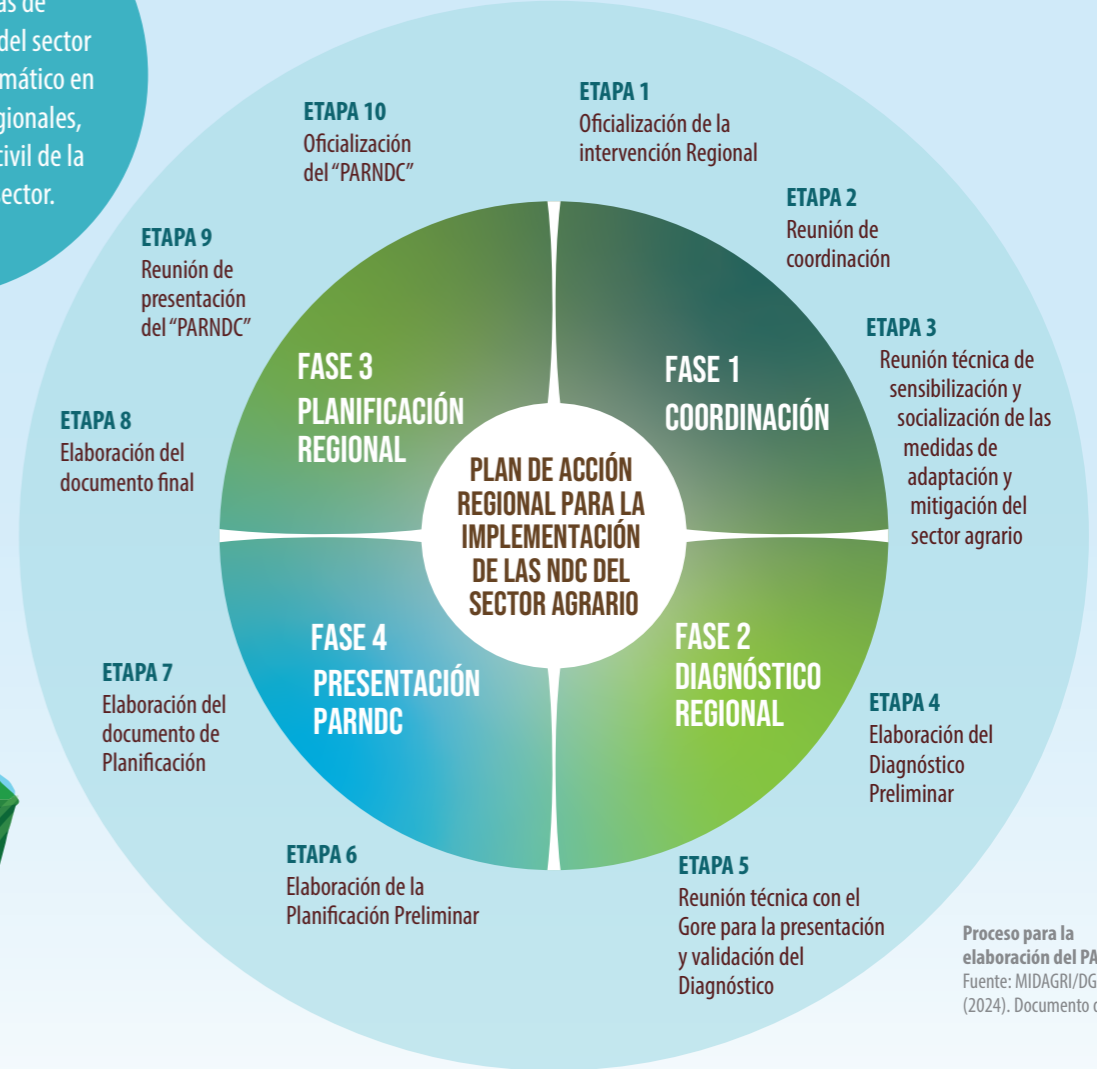
# PARNDC AGRARIO PUNO

## PLAN DE ACCIÓN REGIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES DETERMINADAS A NIVEL NACIONAL DEL SECTOR AGRARIO



**OBJETIVO**  
 Promover las medidas de adaptación y mitigación del sector agrario ante el cambio climático en los planes operativos regionales, locales y de la sociedad civil de la región vinculadas al sector.

**PROCESO** Participativo, con orientaciones técnicas del MIDAGRI y del proyecto regional Andes Resilientes al Cambio Climático.



### RESULTADOS

Se han articulado acciones, actividades y proyectos de inversión regional del sector agrario asociados a:

### NDC ADAPTACIÓN

**AGRICULTURA (15 medidas)**  
 Manejo de suelos, diversificación productiva, manejo de plagas y enfermedades, gestión sostenible de praderas, conservación de la agrobiodiversidad, sistemas de alerta temprana, servicios de información agroclimática, servicios de innovación tecnológica; estrategias empresariales con gestión de riesgos y cadenas de valor agropecuaria.

**AGUA (9 medidas)**  
 Sistemas de almacenamiento hídrico, siembra y cosecha de agua; Infraestructura hídrica de riego y protección, optimización hídrica, fortalecimiento capacidades y servicios de información en GIRH, derechos de uso de agua.

**BOSQUES (4 medidas)**  
 Seguimiento y control forestal, restauración de ecosistemas, cadenas productivas estratégicas asociadas a bosques, tecnologías comunales para la gestión de bosques.

### NDC MITIGACIÓN

**AGRICULTURA (2 medidas)** **UTCUTS (1 medida)**  
 Manejo pasturas altoandinas y cultivos perma- nentes amazónicos para la reducción de GEI. Plantaciones forestales comerciales



**PLATAFORMA INSTITUCIONAL**  
 Gobierno Regional Puno (PRORRIDRE, PECSA, GRAA, GRDA, Pradera), MIDAGRI (SENASA, Agrorural, SERFOR – ATFFS Puno; PEBLT, AAA Titicaca; INIA; Agroideas; Agromercado; Sierra Azul); FONCODES, SENAMHI y organizaciones de la sociedad civil.

**MONITOREO**  
 Sensibilización (GRDA, GRAA, MIDAGRI/DGAAA), Reporte Anual (GRDA/OPPM y GRAA), difusión (CGRA y CORECC).

**INVERSIÓN**  
 Más de 2 mil 176 millones de soles, periodo 2020 al 2027.

